



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**47º período de sesiones**

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 9 a) del programa

**Repercusiones de la aplicación de las medidas  
de respuesta:**

**Foro mejorado y programa de trabajo**

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**47º período de sesiones**

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 17 a) del programa

**Repercusiones de la aplicación de las medidas  
de respuesta:**

**Foro mejorado y programa de trabajo**

**Foro mejorado y programa de trabajo**

**Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) convocaron la cuarta reunión del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
2. El OSE y el OSACT tomaron nota con reconocimiento del detallado informe<sup>1</sup> preparado por los copresidentes del grupo especial de expertos técnicos sobre los debates que el grupo mantuvo durante la reunión que celebró en Bonn (Alemania), los días 9 y 10 de mayo de 2017.
3. El OSE y el OSACT tomaron nota de las opiniones expresadas por las Partes acerca de la utilidad de las reuniones del grupo especial de expertos técnicos durante su 46º período de sesiones y decidieron revisar el diseño del grupo en el marco del examen de la labor del foro durante su período de sesiones previsto para diciembre de 2018.
4. El OSE y el OSACT también tomaron nota de las opiniones expresadas por las Partes y los observadores en sus comunicaciones<sup>2</sup> sobre los aspectos relacionados con la diversificación y transformación económicas y sobre la reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, en el contexto del desarrollo sostenible, para orientar el debate sobre las posibles necesidades de herramientas de modelización, incluidas las oportunidades de fomento de la capacidad, que se celebró en el marco del foro durante ese período de sesiones, y el taller de capacitación sobre el uso de herramientas de modelización económica que tendrá lugar, también en el marco del foro, durante el 48º período de sesiones del OSE y el OSACT (abril-mayo de 2018).
5. El OSE y el OSACT acogieron con satisfacción el intercambio de opiniones mantenido durante el debate, en el marco del foro, sobre las posibles necesidades de herramientas de modelización, incluidas las oportunidades de fomento de la capacidad, en relación con el programa de trabajo del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, así como sobre las esferas del programa de trabajo.

<sup>1</sup> FCCC/SB/2017/INF.2.

<sup>2</sup> Las comunicaciones de las Partes pueden consultarse en <http://unfccc.int/5900.php> y las de los observadores en <http://unfccc.int/7478.php>.



6. El OSE y el OSACT tomaron nota de los debates celebrados en ese período de sesiones acerca de las necesidades de fomento de la capacidad expresadas por algunas Partes para evaluar las repercusiones de las medidas de respuesta, y de que se constató la necesidad de fomentar esa capacidad y de mejorar las oportunidades existentes en esa esfera, entre otras cosas mediante la cooperación en las medidas de respuesta. El OSE y el OSACT invitaron a la secretaría a colaborar con las organizaciones intergubernamentales e internacionales pertinentes para llevar a cabo una labor de sensibilización con miras a mejorar los programas o actividades de fomento de la capacidad para las Partes, a fin de maximizar las consecuencias positivas de las medidas de respuesta y minimizar las negativas, y de orientar los debates durante los períodos de sesiones.

7. El OSE y el OSACT tomaron nota de las opiniones expresadas por las Partes acerca del taller de capacitación que está previsto que se celebre, en el marco del foro, en su 48º período de sesiones, en relación con, entre otras cosas, la mejora del portal de modelización existente, la disponibilidad de datos y las implicaciones para las regiones, los sectores y las cuestiones de género. Pidieron a la secretaría que, bajo la dirección de las Presidencias del OSE y el OSACT, organizara un taller de capacitación de dos días de duración sobre el uso de herramientas de modelización económica en relación con las esferas del programa de trabajo del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, en el que participarán expertos invitados de países en desarrollo y países desarrollados, así como de organizaciones intergubernamentales e internacionales. El OSE y el OSACT pidieron también a la secretaría que preparara un informe sobre el taller para examinarlo en su período de sesiones de diciembre de 2018.

8. El OSE y el OSACT invitaron a las Partes y a los observadores a que, a más tardar el 30 de marzo de 2018, comunicaran sus opiniones<sup>3</sup> sobre el alcance del examen de la labor del foro mejorado que se llevará a cabo en el período de sesiones del OSE y el OSACT de diciembre de 2018, de conformidad con el programa de trabajo, con miras a servir de base para el debate que tendrá lugar, en el marco del foro, durante su 48º período de sesiones.

9. El OSE y el OSACT tomaron nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en los párrafos 6 y 7 *supra*.

10. El OSE y el OSACT pidieron que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

---

<sup>3</sup> Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <http://www.unfccc.int/5900>. Los observadores deberán comunicar las suyas por correo electrónico a la dirección [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int).